



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 3.240.1

MAT: AUTORIZA COMETIDO
FUNCIONARIO JULIO
LÓPEZ VILLALOBOS Y
OTRA.

LAJA, 11 de mayo 2016.

VISTOS:

- 1.- Solicitudes de cometido funcionario N° 232 y N° 233.
- 2.- IND/VIII/N°575/20/16 del Director Regional del Instituto Nacional de Deporte.
- 3.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

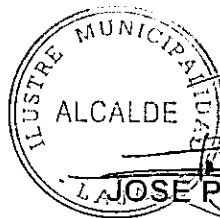
1.- **AUTORIZÁSE** cometido funcionario al Sr. Julio López Villalobos, Coordinador Escuela de Deportes y Srta. María Paz Castillo Vejar, Nutricionista del Departamento de Educación, quienes se dirigirán a Los Ángeles, el miércoles 11 de mayo de 2016, con motivo de participar en Capacitación de Nutrición y Psicología Deportiva del Programa Competencia Escolar 2016 en Auditorio del INACAP.

2.- **ORDÉNASE** el reembolso de gastos de alimentación al Sr López. el pago de viático correspondiente a 1 día sin pernoctar a la Srta. Castillo y reembolso de gastos de movilización a los funcionarios indicados.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



S. Sepúlveda
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



J. Pinto Albornoz
ALCALDE

JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION: /

- DAEM (2)
- Archivo SSMM /